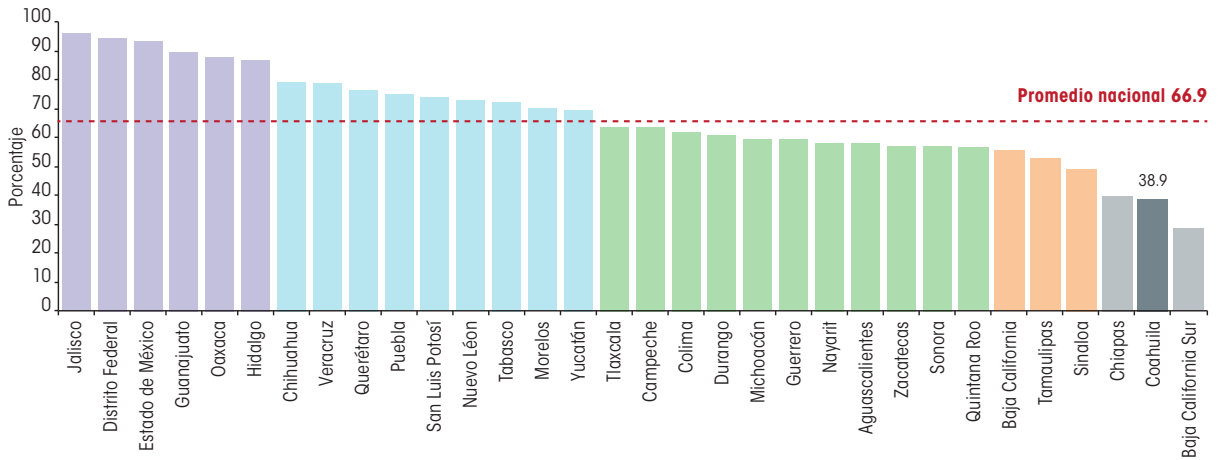


COAHUILA POSICIÓN



I. RESULTADOS GENERALES

Gráfica 1. Índice de monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2015. Coahuila

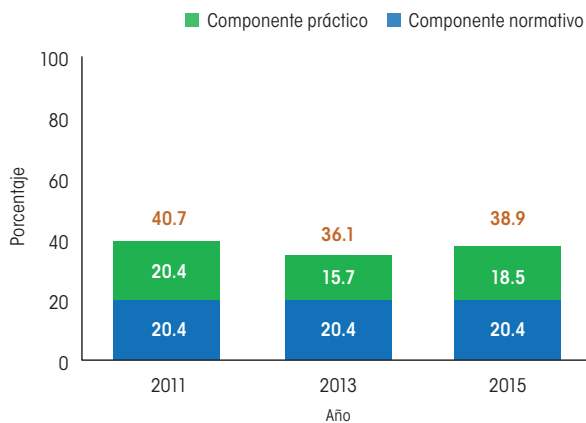


En la gráfica 1 se muestra que Coahuila se ubicó en el grupo de entidades con menor avance en el Índice de monitoreo y evaluación. A cuatro años de la realización del primer ejercicio de Diagnóstico, Coahuila pasó del grupo de entidades con avance medio-bajo en 2011 al grupo de entidades con menor avance en la regulación e implementación de elementos que fortalecen el proceso de monitoreo y evaluación de la política y programas de desarrollo social.

En 2011 Coahuila se colocó en la posición 21 con un Índice global de 40.7 por ciento; en 2013, en la posición 29 con 36.1 por ciento, y en 2015, en la posición 31 con 38.9 por ciento, es decir, 28.0 puntos por debajo del promedio nacional.

En la gráfica 2 se observa que de 2011 a 2015 Coahuila registró una caída en el Índice global de 1.8 puntos porcentuales.

Gráfica 2. Índice de monitoreo y evaluación. Coahuila, 2011-2015



En el periodo 2013-2015 se observó un aumento en el componente práctico de 2.8 puntos debido al mejoramiento en el diseño de sus indicadores de resultados. El normativo se mantuvo en 20.4 puntos porcentuales porque no realizó ninguna modificación en sus instrumentos.

En el periodo 2011-2013 se presentó una caída de 4.6 puntos porcentuales en el Índice global y de 4.7 puntos porcentuales en el componente práctico, mientras que el normativo se mantuvo en 20.4 por ciento. La puntuación disminuyó en relación con 2011 porque se identificó menos información sobre el presupuesto asignado a programas y en las fichas de los indicadores.

En 2011 Coahuila registró un avance de 20.4 por ciento para ambos componentes. Esto representó un reto para la entidad en cuanto a la implementación y el fortalecimiento de los instrumentos que regulan las prácticas de monitoreo y evaluación.

II. COMPONENTE NORMATIVO



RESULTADOS RELEVANTES DE 2015

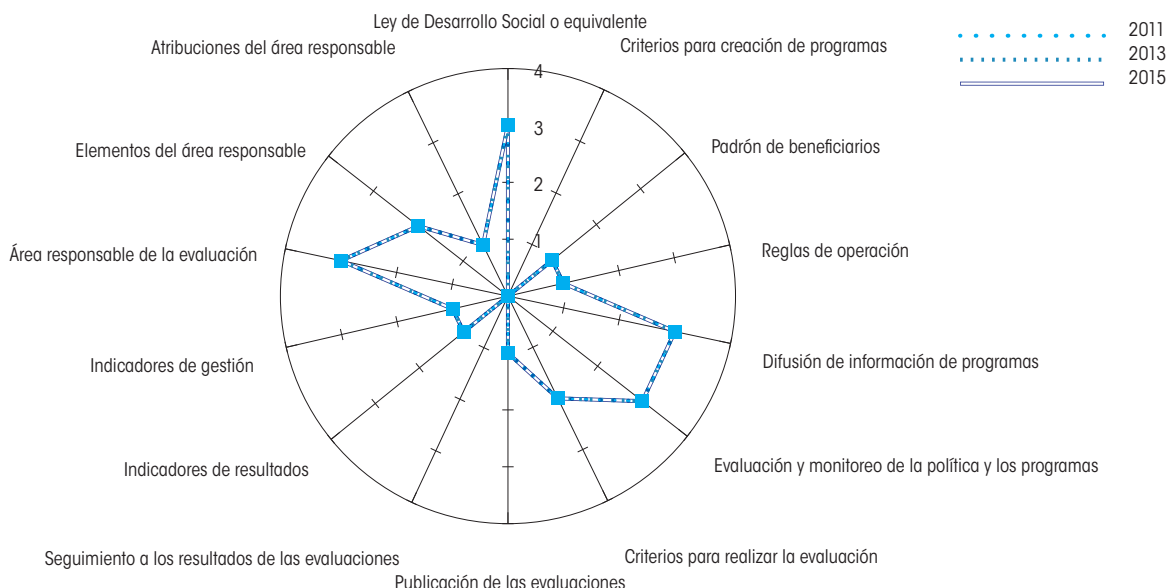
- En este ejercicio no se identificaron cambios en la normativa relacionada con el monitoreo y la evaluación de la política o programas de desarrollo social. Cabe destacar que la mayoría de los instrumentos relacionados con el monitoreo y la evaluación están concentrados en la Ley de Desarrollo Social del estado de Coahuila, lo cual permite definir el horizonte y los actores que participan en la implementación de la política social, además de regular temas relacionados con la ejecución, operación y evaluación de la política de desarrollo social (p. ej., la elaboración de padrones de beneficiarios, reglas de operación y difusión de programas desarrollo social, entre otros).
- De este modo, es importante mencionar que si bien la LDS menciona que los programas estatales de desarrollo social deberán contar con padrones de beneficiarios, reglas de operación, publicación de las evaluaciones y elaboración de indicadores de resultados y de gestión, no especifica los criterios que se deben seguir para su elaboración y diseño, lo cual representa un reto en cuanto a la mejora de los instrumentos normativos de la entidad.

VARIACIÓN, 2011-2015

En la gráfica 3 se observa que entre 2011 y 2015 Coahuila registró la misma puntuación en el componente normativo, ya que desde 2011 cuenta con una la Ley de Desarrollo Social, normativa que regula el monitoreo y la evaluación de la política y programas, y que delimita el área responsable de ejecutar la evaluación y la difusión de información de los programas. Sin embargo, la entidad presenta varias áreas de oportunidad en cuanto a normar otros elementos de monitoreo y evaluación.



Gráfica 3. Cambios en el componente normativo. Coahuila, 2011-2015



- ✓ **Criterios para la creación de programas nuevos:** en ninguno de los ejercicios de Diagnóstico se encontró normativa para regular los criterios que se deben considerar para crear programas nuevos de desarrollo social.
- ✓ **Seguimiento a los resultados de las evaluaciones:** en ninguno de los ejercicios (2011, 2013 y 2015) se halló normativa para dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones de los programas de desarrollo social.

III. COMPONENTE PRÁCTICO



RESULTADOS RELEVANTES DE 2015

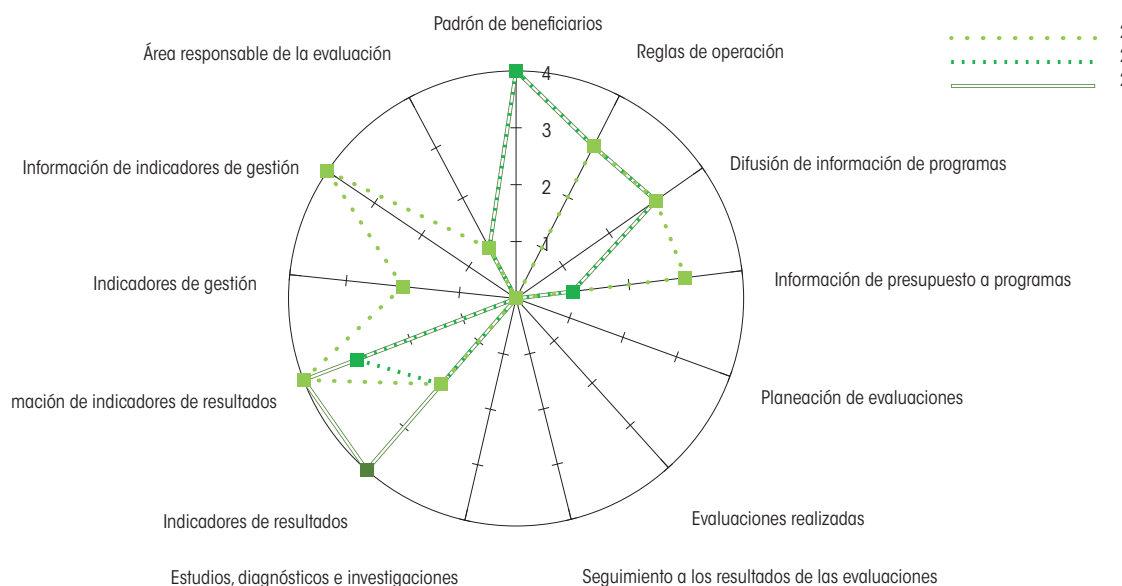
- Se localizó una página de seguimiento a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017, la cual contiene un Sistema de Indicadores de Resultados concentrados y sistematizados con mediciones hasta 2014. Este sistema fue implementado por el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Coahuila. En la página se señala que los indicadores se utilizan para medir los objetivos del PED, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la marginación de las áreas de atención prioritaria.
- Es importante señalar que desde 2013 el estado cuenta con un padrón único de beneficiarios que concentra la información de todos los programas sociales que operan en el estado; este incluye área responsable de integrar el padrón, perfil del beneficiario, domicilio geográfico del mismo, programa del cual recibe el apoyo y tipo de apoyo que se entrega. La información está actualizada hasta 2015.

- En 2012 la Secretaría de Desarrollo Social del estado realizó la encuesta Coahuila Habla, cuyo objetivo fue identificar la situación socioeconómica de los hogares ubicados en zonas con algún tipo de rezago social. La encuesta arrojó 93,440 personas en pobreza extrema y de 24,889 viviendas en condición de pobreza extrema. En virtud de ello, se diseñaron políticas públicas para atender de manera prioritaria a las personas en extrema pobreza en el estado. En primer lugar se establecieron ocho polígonos en el estado, ubicados en los municipios de Torreón, Saltillo y Matamoros. Cabe mencionar que si bien el estado publicó los resultados de la encuesta, no se identificó un informe donde se señalara la problemática del estudio, el análisis de la población que padecía la problemática ni propuestas de acciones que debieran llevarse a cabo para resolverla. Por lo cual el estudio no se contempló en la calificación del Índice de monitoreo y evaluación 2015.

VARIACIÓN, 2011-2015

En la gráfica 4 se observa que entre 2011 y 2015 Coahuila experimentó un aumento en el componente práctico debido a que se identificó mayor uso y más información sobre los indicadores de resultados. Asimismo, se detectó que desde 2013 no se ha encontrado evidencia de la existencia de información sobre indicadores de gestión.

Gráfica 4. Cambios en el componente práctico. Coahuila, 2011-2015



- ✓ **Información de presupuesto a programas:** en 2011 se encontró presupuesto asignado a programas de desarrollo social desagregado por programa y en 2013 y 2015 se identificó el presupuesto asignado a las acciones de desarrollo social a nivel agregado, es decir, no se desagrega por programa sino por dependencia.
- ✓ **Evaluaciones realizadas:** la entidad no ha efectuado evaluaciones a las políticas o programas de desarrollo social en ninguno de los ejercicios de Diagnóstico. Debido



a lo anterior, tampoco se detectó evidencia del seguimiento a los resultados de las evaluaciones de la política y programas de desarrollo social.

- ✓ **Indicadores de resultados:** si bien en 2011 y 2013 se identificó la existencia de indicadores de resultados, la información no estaba actualizada y no existía una base que concentrara los datos de los indicadores. En 2015 el Sistema de Indicadores de Resultados concentró las fichas para cada indicador; además, la información de sus resultados estaba actualizada hasta el año 2014.
- ✓ **Información de indicadores de resultados:** en promedio, las fichas técnicas de los indicadores contaban con más información respecto de la encontrada en 2011 y 2013, ya que incorporaron el método de cálculo y la frecuencia de medición.
- ✗ **Indicadores de gestión:** en 2011 Coahuila contaba con indicadores de gestión, mientras que en los ejercicios de 2013 y 2015 no se encontró evidencia de este tipo de indicadores.
- ✗ **Información de indicadores de gestión:** si bien en 2011 Coahuila contaba con fichas de indicadores de gestión, desde 2013 no se han vuelto a publicar fichas detalladas con las características de los indicadores de gestión de los programas de desarrollo social.

IV. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS DE ACCIÓN



Construir un Sistema de Monitoreo y Evaluación que brinde información para retroalimentar la política social es un proceso continuo de mediano y largo plazo. Para su logro, se requiere una combinación de elementos técnicos y políticos, así como la coordinación y articulación interinstitucional entre los diseñadores, operadores y responsables de la evaluación de la política de desarrollo social.

En ese sentido, desde 2011 Coahuila realizó esfuerzos en los planos normativo y práctico encaminados a la conformación de elementos de monitoreo y evaluación. Sin embargo, estos han sido insuficientes para mejorar su grado de avance en el Índice de monitoreo y evaluación, lo cual se refleja en que la entidad, la cual formaba parte del grupo de entidades con avance medio-bajo en 2011, en 2013 se encontró en el grupo de entidades con menor avance, situación que prevaleció en 2015.

Por tanto, es fundamental que Coahuila trabaje en el diseño, aplicación y manejo de los instrumentos de monitoreo y evaluación para mejorar la política y programas de desarrollo social de la entidad. A continuación se presentan sugerencias de acción por componente.

COMPONENTE NORMATIVO

Si bien el estado de Coahuila cuenta con elementos para promover el monitoreo y la evaluación de la política social, es necesario fortalecer normativa que regule las características que deben cumplir cada uno de los instrumentos de monitoreo y evaluación.

La ley menciona que todos los programas de desarrollo social deben tener un padrón de beneficiarios y reglas de operación, sin embargo aún no se han normado los criterios específicos para implementarlos. Asimismo, se establece la realización de evaluaciones, pero sin especificar los criterios que deberán cumplir, así que se sugiere implementar normativa que considere los criterios para la creación de programas nuevos (p. ej., elaborar un diagnóstico del problema que se busca atender, especificar la dependencia encargada de operar el programa y diseñar indicadores para el monitoreo del programa).

También se sugiere integrar en la normativa el seguimiento a los resultados de las evaluaciones, todo ello encaminado a identificar los aspectos que deben mejorarse en la política y programas de desarrollo social, y en su caso implementar acciones para su fortalecimiento.

COMPONENTE PRÁCTICO

Si bien se encontró información sobre presupuesto, reglas de operación, padrones de beneficiarios e indicadores de resultados para programas de desarrollo social, se sugiere establecer la correspondencia entre el número de instrumentos para cada programa social, ya que no siempre los programas que tienen reglas de operación cuentan con padrón de beneficiarios o indicadores de resultados. Lo anterior permitirá articular el diseño y la operación de la política y programas de desarrollo social.

Es importante señalar que aun cuando se detectó información presupuestal para los programas, esta no estaba desagregada por programa de desarrollo social. Por consiguiente, se sugiere armonizar la publicación del presupuesto a nivel de programa que entrega bienes y servicios, lo cual permitirá transparentar el gasto público estatal en materia de desarrollo social.

En cuanto a los objetivos del área responsable de realizar la evaluación, no existe evidencia de su estructura orgánica ni de los mecanismos de vinculación que tiene para colaborar con otras áreas facultadas para realizar el monitoreo y evaluación en la entidad, por lo cual se sugiere crear una página web en donde se publique información que evidencie que el área responsable de la evaluación está en operación.

De igual forma, no se identificó una planeación de las evaluaciones ni tampoco su realización. De hacerlo, se establecerían procesos sobre las actividades que el estado ha llevado a cabo para verificar que realmente los programas están alcanzando los resultados para los que fueron creados. Asimismo, es fundamental realizar y publicar estudios, diagnósticos e investigaciones para identificar las problemáticas sociales a las que se enfrenta el estado y posteriormente priorizar y diseñar política pública que permita una mejora en el ámbito social. Por último, es prioritario medir las actividades que realizan los programas para entregar los bienes y servicios para los cuales fueron creados, para lo que se sugiere implementar indicadores de gestión para la medición de los procesos y actividades de los programas.



V. HALLAZGOS SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN COAHUILA

La fase de integrar la información para llevar a cabo el Diagnóstico 2015 se basó en dos procesos: 1) la información proporcionada por un enlace oficial designado por el Poder Ejecutivo del estado (en este caso el enlace fue la Secretaría de Desarrollo Social) y 2) la información recolectada a través de un ciudadano simulado.⁷ En este ejercicio se consideró la búsqueda en las páginas web de las dependencias estatales y las solicitudes en el portal de Transparencia. A continuación se presentan los hallazgos identificados en el segundo proceso.

El sistema de solicitud de información de Coahuila se encuentra en la plataforma Infomex. Para realizar una solicitud, el sistema no permite el anonimato y requiere que se determine la dependencia a quien se pide la información. Acerca de la información no identificada en las páginas web se enviaron diez solicitudes, de las cuales todas obtuvieron respuesta en un tiempo promedio de dieciocho días.



En el portal de Transparencia de la entidad fue posible localizar un sistema informático que contiene los padrones de beneficiarios de los programas estatales. El sistema permite visualizar la información por dependencia, año o municipio, además de realizar la búsqueda por el nombre de una persona específica. Este sistema facilita exportar los datos en distintos formatos para comodidad del ciudadano que lo consulte.

De igual forma fue posible localizar, de manera sencilla, un Sistema de Indicadores mediante el que se visualizan los avances en indicadores de resultados del Plan Estatal de Desarrollo.



El portal oficial del Gobierno del Estado cuenta con poca información acerca de los programas sociales que operan en el estado y de su seguimiento.

Mediante solicitudes de información, el estado señaló que la Secretaría de Desarrollo Social cuenta con una planeación de las evaluaciones a realizar en los ejercicios fiscales de 2014 y 2015. Menciona igualmente que se realizaron evaluaciones, así como un seguimiento a estas, pero no reportó evidencia que sustentara dicha información.

⁷ Con el propósito de verificar que la información fuera pública y estuviera disponible para la ciudadanía, se llevó a cabo un ejercicio simulado en el cual un externo contestó el cuestionario del Diagnóstico 2015. Con ese objeto, realizó una búsqueda independiente de la información en los portales oficiales de las dependencias estatales y mediante solicitudes de transparencia.